



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

DISTRITO STA. MARÍA DE BENQUERENCIA.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL DISTRITO DE STA. MARÍA BENQUERENCIA, CELEBRADA EL  
DÍA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la Sala de Usos Múltiples del Centro Social del distrito de Sta. María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y cuatro minutos del día quince de enero de dos mil dieciocho, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

**ASISTEN:**

**POR LA CORPORACIÓN:**

Concejala-Presidenta: D<sup>a</sup> Inés Sandoval Tormo.

Concejal Vocal: D. Diego Mejías García. **Representando al Grupo Municipal GANEMOS TOLEDO.**

Concejal Vocal: D. Ignacio José Jiménez Gómez. **Representando al Grupo Municipal del PP.**

Concejal Vocal: D. Esteban Paños Martínez. **Representando al Grupo Municipal CIUDADANOS.**

Vocal suplente D. Diego Sánchez-Dehesa Chozas, **como representante del PSOE.**

**POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:**

Vocal Titular: D<sup>a</sup> Sonia Méndez López. **En representación de la A.VV. "EL TAJO".**

No asiste el Vocal Titular: D. Juan Hernández Salmerón, **en representación de la A.VV. "AMIGOS PROGRESISTAS DEL POLÍGONO".**

**POR LAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES CIUDADANAS DEL DISTRITO:**

Vocal Titular: D. Eugenio García Santiago, **en representación del CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES.**

No asiste la Vocal Titular: D<sup>a</sup> Rosa López Retamar, **en representación de la ASOCIACIÓN DE MUJERES "DAMA".**





Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

### **SECRETARÍA:**

Actúa como Secretario D. Miguel Ángel Cañadilla Sánchez, (**Coordinador de Distrito**).

Por parte del Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.

### **ORDEN DEL DÍA**

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2018.**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MISMA.

**2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.-**

La Sra. Concejala-Presidenta hace un repaso de todas las proposiciones presentadas en Consejos anteriores para dar cuenta del estado de las mismas y de las actuaciones de mejoras que se han venido produciendo en este barrio desde el anterior Consejo.

Respecto al acerado de la C/. Río Torcón, se han arreglado las baldosas que estaban levantadas y rotas, haciendo en este punto un inciso el vocal representante del Centro de Mayores, diciendo que él vive en la zona de los portales pares de esa calle y que allí no han arreglado nada, incidiendo la Sra. Presidenta en que le llamaran y bajaran para ver esa zona y poder subsanar esta deficiencia.

En cuanto a la proposición hecha por el colectivo "Mi barrio sin amianto" sobre la medición de las fibras de amianto en al aire, en este sentido se tuvo una reunión el pasado 14 de marzo con los técnicos, la Concejala de Medio Ambiente, los miembros del Consejo de Participación y el citado colectivo, donde se les informó que las mediciones que se habían recogido en cuatro puntos del barrio no llegaban al límite necesario para mandarlo a analizar al centro de referencia en Estados Unidos. En consecuencia el Técnico de Medio Ambiente propuso cambiar el método y realizar nuevas mediciones para poder captar fibras suficientes en al aire que se puedan remitir al citado centro de referencia.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

Sobre la propuesta de la A. VV. El Tajo para dar solución a las viviendas sociales del barrio, en el día de hoy se ha desarrollado unas jornadas en este centro social a través de la E.M.V., Asociación Intermediación, Junta de Comunidades, Servicios Sociales de este Ayuntamiento, Cáritas, etc., con mesas redondas sobre gestión pública de vivienda, ya que es en este barrio del polígono en el que existen más viviendas sociales de todos los barrios de la ciudad.

Respecto al rebaje de la acera en la entrada al velódromo, no se sabía exactamente el lugar en el que se solicitaba el arreglo y al no estar la vocal representante de la Asociación Dama en esta sesión, se quedaría con ella para que "in situ" explique el lugar donde hay que actuar.

Se han arreglado las baldosas que estaban en mal estado, en la C/. Río Retamosillo (propuesta que fue hecha por la A. VV. "Progresistas Amigos del Polígono"). También se convocó la Comisión de Obras para analizar las actuaciones a realizar por el convenio entre el Ayuntamiento y la Junta de Comunidades y dentro de estas propuestas que se pusieron encima de la mesa, los técnicos están trabajando sobre las mismas a fin de que se puedan llevar a cabo. También el pasado 1 de marzo se reunió el grupo de trabajo de Tráfico y Movilidad a petición de la A. VV. "El Tajo" con la presencia del Concejal de Movilidad y un Técnico Municipal, en esta reunión se vieron distintos problemas que afectan a la Seguridad Vial como rebajes junto a pasos de cebra, otras condiciones de señalización, arbustos que quitan visibilidad, recogiendo las propuestas vecinales para que poco a poco se pueda ir cumpliendo con estas.

En conclusión, se está cumpliendo poco a poco con las propuestas que se han planteado en consejos anteriores.

**3º.- DAR LECTURA AL DECRETO N° 00309 DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2018 DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO SOBRE MODIFICACIÓN DE VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS DISTINTOS DISTRITOS DE ESTA CIUDAD, NOMBRANDO PARA ESTE DEL DISTRITO DE STA. M<sup>a</sup> DE BENQUERENCIA Y EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, COMO SUPLENTE DEL MISMO A D<sup>a</sup> CRISTINA PECES MORENO.**

En este punto el Secretario de la Asamblea da lectura al Decreto de la Alcaldía-Presidencia por el que se nombra a dicha vocal suplente en representación del Grupo Municipal Popular.

**4°.- PROPOSICIÓN FORMULADA POR LA A. VV. “EL TAJO”, RELATIVA A LA INSTALACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE WI-FI ABIERTO EN EL CENTRO SOCIAL PARA DAR SERVICIO A QUIEN LO NECESITE, ASÍ COMO PODER UTILIZARLO COMO PUNTO DE “WI-FI ABIERTO” AL IGUAL QUE EL DE LA BIBLIOTECA.**

En este punto interviene la vocal representante de la A. VV. “El Tajo” incidiendo sobre la carencia de servicio de wi-fi aludida y señalando que esta instalación es muy necesaria dado el gran número de usuarios del centro que lo necesitan. La Sra. Presidenta señala que en el nuevo pliego de comunicaciones se contempla esta instalación de wi-fi en este Centro Social, en un plazo no superior a dos meses, incluso en esta misma mañana han estado técnicos de informática del Ayuntamiento para poder instalarlo en breve.

Tras las intervenciones y deliberaciones en torno a este asunto, ya citadas, el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA POR UNANIMIDAD** aprobar la citada proposición.

**5° PROPOSICIÓN CONJUNTA ENTRE LA A. VV. “EL TAJO” Y EL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES, RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO ENTRE LAS CALLES RÍO GUADARRAMA Y RÍO TIÉTAR Y QUE SE VALOREN TODAS LAS POSIBILIDADES PARA DICHA CONSTRUCCIÓN A FÍN DE FACILITAR Y HACER ACCESIBLE ESTA PARTE DEL BARRIO.**

En este punto interviene la vocal representante de la A. VV. “El Tajo” señalando que esta propuesta no es la primera vez que se plantea y que ya se vio con técnicos municipales, pide que la rampa sea accesible para todos porque incluso ha habido caídas de gente mayor en las escaleras. El vocal representante del centro de mayores dice que es de los primeros vecinos que viven en esa calle y que esta rampa la llevan reivindicando más de quince años, que por allí pasan personas muy mayores con el consiguiente peligro, que estas viviendas que existen junto a esta rampa que se pide, son las primeras que se construyeron en el Polígono; en definitiva que se haga un estudio por parte de técnicos municipales.



La Sra. Presidenta dice que, a diferencia de otras escaleras, esta tiene una rampa unos metros más abajo y que para las personas que salen con bolsas del supermercado de enfrente sería una solución para acceder a sus viviendas. La representante de la A. VV. El Tajo dice que esa rampa es de acceso al parque lineal, que está a unos ochenta metros de distancia de la escalera y que no es la solución. Nuevamente la Sra. Presidenta señala que hay muchísimas escaleras en la ciudad que no disponen de rampa y que ella lo ha visto y comprende la dificultad que tienen las personas mayores para acceder a la zona, dice que poco a poco se han acometido obras de construcción de rampas en el centro de mayores, centro de adultos y alguna más y que esto se va haciendo poco a poco y se tiene una visión global de la ciudad no de barrio a la hora de acometerlo.

El vocal representante del centro de mayores dice que es obra muy necesaria y que no está dispuesto a dejarlo pasar otros quince años.

El vocal representante del PSOE manifiesta que hay un consejo de accesibilidad para poder tratar este asunto y que sería el lugar más idóneo para hacerlo.

La Sra. Presidenta dice que existe un consejo de accesibilidad integrado por personas con algún tipo de discapacidad y que este asunto se traslade al mismo. Y asimismo plantearlo en los Presupuestos participativos que se van a implantar durante este año.

Tras las intervenciones y deliberaciones en torno a este asunto, ya citadas, el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA POR UNANIMIDAD** aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

**“Dar traslado de este asunto a la Concejalía de Obras y al Consejo de Accesibilidad”.**



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**6º.- PROPOSICIÓN FORMULADA POR EL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES PARA DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ORDENADORES DE LA SALA DE INFORMÁTICA DEL CENTRO SOCIAL POLIVALENTE.**

En este punto interviene el vocal representante del centro de mayores diciendo que no es la primera vez que se plantea este asunto y que el Ayuntamiento no tiene a ninguna empresa contratada para el mantenimiento de estos ordenadores. Que actualmente son unas sesenta personas las que utilizan este servicio y que de doce sólo funcionan ocho. Cuando utilizan esta sala el profesor tiene que estar más de media hora preguntando y/o solucionando a los usuarios, problemas con los ordenadores averiados, por tanto si no funcionan, una de dos, o se cierra el aula de informática o se tendrían que traer de casa los ordenadores. En consecuencia dice darle vergüenza seguir pidiendo se solucione este asunto.

El vocal representante del grupo municipal de Ganemos dice ser obsoletos los ordenadores y que se retiren los que no funcionan y reponerlos con otros nuevos dentro de las posibilidades del presupuesto.

El vocal representante del PSOE también dice que los ordenadores son viejos y pierden actualizaciones que con otros nuevos no sucedería.

La vocal representante de la A. VV. El Tajo dice que hay otra sala de informática, pero estos ordenadores también están viejos y que se cedió a esta Asociación por parte de la Junta de Comunidades, que se podrían revisar los de esta sala y reponer los que no están actualizados.

La Sra. Presidenta dice que el objetivo último es trasladar este asunto a la Concejalía correspondiente y revisarlo por parte del Servicio Municipal de Informática, aunque para este ejercicio no hay partida presupuestaria, así que en el futuro habría que renovar todos estos ordenadores, con la partida correspondiente si la hubiera.

Tras las intervenciones y deliberaciones en torno a este asunto, ya citadas, el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA POR UNANIMIDAD** aprobar la citada proposición en el sentido de que se renueven los ordenadores con la partida presupuestaria correspondiente y:



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**“Dar traslado de esta propuesta al Centro Municipal de Informática”**

**7º.- PROPOSICIÓN FORMULADA POR EL CIUDADANO DEL DISTRITO D. MANUEL ACEBES MARTÍN** SOBRE MEJORA Y ADECENTAMIENTO DEL PARQUE DELIMITADO ENTRE EL PASEO MANUEL MACHADO, 99 VIVIENDAS, C/. RÍO FRESNEDOSO Y URBANIZACIÓN “EL GRECO”, ACOMPAÑANDO DOSIER CON FOTOGRAFÍAS.

Interviene el ciudadano proponente diciendo que el Ayuntamiento paga a una Empresa de mantenimiento de parques y jardines que no hace nada. Que entre las deficiencias de este parque al que se alude en la propuesta hay un árbol cuya situación puede poner en peligro a personas que pasan por allí, sobre todo a niños y mayores, habría que arreglar y reponer dos mesas que faltan, las farolas están fundidas e incluso se ha dado el caso que al haber poca luz, producirse la caída de alguna persona mayor. También habría que poner carteles anunciando sanciones a las personas que no recogen los excrementos de los perros.

La Sra. Presidenta dice tomar nota de este asunto y trasladarlo a la Concejalía correspondiente, así como a la Empresa encargada y que las dos empresas encargadas de mantenimiento son: Parques y Jardines y Gyocivil.

Tras las intervenciones y deliberaciones en torno a este asunto, ya citadas, el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA POR UNANIMIDAD** aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

**“Dar traslado de este asunto a la Concejalía de Servicios Públicos Medioambientales”.**

**8º.- PROPOSICIÓN FORMULADA POR EL CIUDADANO DEL DISTRITO D. MIGUEL ESCOBAR SIERRA** PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE HUMEDADES PROVENIENTES DE VIVIENDAS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO EN LA C/. RÍO BULLAQUE, 14 Y QUE AFECTAN AL PORTAL N° 12, ACOMPAÑANDO DOSIER CON FIRMAS Y FOTOGRAFÍAS.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

En este punto y al no asistir el ciudadano proponente, no dio lugar a debate ni votación posterior.

**9º.- PROPOSICIONES (2) FORMULADAS POR LA AMPA "LUIS VIVES" DEL CEIP "GREGORIO MARAÑÓN".-**

9.1.- REALIZACIÓN DE REPARACIONES MÁS URGENTES ANTES DE QUE FINALICE ESTE MES EN DICHO COLEGIO, SOBRE TODO AQUELLAS QUE ENTRAÑAN UN PELIGRO PARA LOS NIÑOS.

9.2.- CAMBIO DE 4 CISTERNAS POR UN SISTEMA MÁS APROPIADO, Y QUE TANTO LA ILUMINACIÓN COMO LOS GRIFOS DE LOS LAVABOS DE LOS BAÑOS DEL ALUMNADO, SEAN SUSTITUIDOS LO ANTES POSIBLE POR OTROS CON TEMPORIZADORES PARA EVITAR EL DERROCHE Y GASTO INNECESARIO DE ESTOS SUMINISTROS, CON EL CONSIGUIENTE COSTE TANTO ECONÓMICO COMO MEDIO AMBIENTAL.

Interviene la representante del AMPA referida, en cuanto a las dos proposiciones, incidiendo en estos problemas que aquejan al Colegio, diciendo que en enero se enviaron al Ayuntamiento, a petición de este, un dossier con las necesidades más urgentes en cuanto a mantenimiento del Colegio. Dice que entre las múltiples deficiencias están: los adoquines en la zona de arbolado que están cortados con el consiguiente peligro para los niños, árboles con peligro de caída de ramas porque no se podan en su momento, los radiadores no funcionan porque no se preparan ni se purgan los mismos antes de llegar el invierno, por tanto no hay calefacción, los canalones también están en malas condiciones porque a su tiempo no se reparan, así como las lámparas de algunas dependencias que están fundidas. Las cisternas de los servicios también están en mal estado ya que son antiguas y se averían constantemente con el consiguiente derroche de agua.

Interviene el vocal representante del grupo municipal popular, preguntando por el Concejal representante del Ayuntamiento en este Colegio, no conociéndolo la representante del AMPA.

El vocal representante del grupo municipal de Ganemos dice haber hablado en el día de hoy con la Concejala de Servicios Públicos y Sostenibilidad y esta le manifiesta que cuando quiera el AMPA bajaría para hablar con ellos junto con la Concejala Presidenta de este Distrito,



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

para ver de quien es competencia cada reclamación que se plantea, ya que el Ayuntamiento la tiene con su presupuesto correspondiente, pero la Junta de Comunidades también tendría que asumir la suya y su parte económica correspondiente.

La Sra. Presidenta dice que de las medidas urgentes que se solicitaron por parte del AMPA ya se ha dado traslado a la Empresa de mantenimiento para que se haga cargo de ellas y también la Concejala de Servicios Públicos se reunió con el Director Provincial de Educación para ver y delimitar las competencias entre el Ayuntamiento y la Junta de Comunidades en cuanto a mantenimiento e infraestructuras de los Colegios Públicos, por tanto dicha Concejala e incluso la Sra. Alcaldesa se han tomado con interés este tema a fin de poder solucionarlo lo antes posible.

Tras las intervenciones y deliberaciones en torno a este asunto, ya citadas, el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA POR UNANIMIDAD** aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

**“Dar traslado de esta propuesta a la Concejalía de Servicios Públicos y Sostenibilidad”**

**10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-**

- **PREGUNTA QUE FORMULA LA AVV “EL TAJO”** SOBRE SI EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO VA A PROHIBIR LA UTILIZACIÓN DEL GLIFOSFATO PARA EL TRATAMIENTO FITOSANITARIO EN ZONAS ABIERTAS COMO: PARQUES, JARDINES, ZONAS DEPORTIVAS, ETC. AL IGUAL QUE YA HAN HECHO CASI 200 MUNICIPIOS ESPAÑOLES.

La vocal representante de dicha Asociación hace enunciado de esta pregunta y resalta que hace unos dos años se propuso al Ayuntamiento desde la Federación de Asociaciones de Vecinos, que se prohibiese el uso de este producto fitosanitario, ya que este producto está declarado por la OMS como potencialmente cancerígeno, además cuando se va a hacer el





Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

tratamiento hay que hacerlo con mascarilla y avisar con antelación en Colegios, Centros Médicos, Parques y otros lugares donde se aplica, pero esta Asociación no tiene constancia que se haya producido este aviso, sobre todo en Colegios Públicos. Consecuentemente y mientras el Ayuntamiento decide si lo prohíbe o no, que obligue a la empresa encargada de dicha aplicación, el cumplimiento de estas normas básicas, como es el dar aviso con antelación, como ya se ha dicho.

La Sra. Presidenta dice que, puesta al habla con el Servicio de Medio Ambiente, no se está haciendo un uso abusivo de este tratamiento y se está haciendo en zonas muy concretas donde es muy difícil desbrozar, y que este producto está dentro de la ley al no estar prohibido su uso.

El vocal representante del grupo municipal popular puntualiza que las furgonetas que lo transportan no reúnen los requisitos para ello y no hay control en cuanto a la eliminación del producto sobrante.

La Sra. Presidenta toma nota de este asunto en consonancia con la pregunta realizada.

**- RUEGO QUE FORMULA EL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES PARA ACTUAR EN PARTE DE LA ACERA QUE ES DE TIERRA, EN LA CONFLUENCIA DE LA AVDA. RÍO GUADARRAMA, 67 Y AVDA. RÍO BOLADIEZ, 36, YA QUE SE FORMA UN BARRIZAL CUANDO LLUEVE.**

El vocal representante del centro de mayores incide que este problema que se produce en la confluencia de estas dos calles, enfrente de la conocida popularmente como "rotonda de los patos" y habría que saber si esta zona es pública o privada.

La Sra. Presidenta dice que tomará nota y preguntará por este extremo, aunque hay zonas como esta que pertenecen a las Comunidades de Vecinos.

**- PREGUNTA QUE FORMULA LA A. VV. "PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO" SI EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO CONTEMPLA DENTRO DE SUS PRIORIDADES Y AL TENER MAYORES POSIBILIDADES DE INVERSIÓN, LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE**



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

DETALLES PARA EL PASEO POETA GÓMEZ MANRIQUE (PASEO DE LAS MALVINAS).

En esta pregunta no asiste el vocal representante de la citada asociación, pero la Sra. Presidenta contesta diciendo que se está valorando la actuación del Ayuntamiento en esta zona, ya que hay alcorques levantados, las baldosas son antiguas e incluso parte de muros que están muy deteriorados.

- **PREGUNTA QUE FORMULA LA A. VV. "PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO"** SOBRE SI EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO HA REALIZADO UNA LIMPIEZA Y PODA DE ÁRBOLES EN TODO EL BARRIO Y SI TIENE INTENCIÓN DE REPONER TODOS LOS ÁRBOLES QUE FALTAN.

En esta pregunta no asiste el vocal representante de la citada asociación. La Sra. Presidenta dice que desde la Concejalía de M.A. le dicen que hay prevista una campaña de poda de más de mil unidades en el Polígono, se plantea una plantación de más de cien árboles y ochocientos arbustos aproximadamente, sobre todo los que se encuentran en viario, además de está podando aunque se va con retraso por las últimas lluvias.



**11º RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR EL PÚBLICO.-**

- **PREGUNTA QUE FORMULA D. FRANCISCO JAVIER PÉREZ GAMERO** REITERANDO EL ASUNTO DEL HOSTAL EN LA C/. RÍO NOGUERAS, 3, SOBRE EL COMPROMISO QUE SE ADOPTÓ DE LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN CON LOS TÉCNICOS MUNICIPALES Y CON LOS REPRESENTANTES DE LA MESA, SIENDO ÉSTA UNA PROPUESTA QUE ACEPTÓ CUANDO SE LE PROPUSO.

La Sra. Presidenta dice que el objetivo de esta reunión era tener conocimiento del expediente urbanístico de la obra del hostel y que antes de este Consejo les ha pasado a todos los miembros del mismo un informe técnico sobre este expediente citado. Que efectivamente esto son cuestiones técnicas que exceden de nuestras capacidades y que el



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

objetivo del Consejo es conocer de temas generales y no de asuntos particulares ni técnicos.

El Sr. Pérez Gamero dice que el Ayuntamiento se comprometió con él en este asunto y dice que esos informes son una falsedad, que él pidió al Ayuntamiento que bajaran y comprobaran todo lo referente a esta obra. Discrepa de lo contenido en dichos informes, ratificándose en que son mentira. Dice que no hay hostel u hotel en Toledo en que más se proteja el Medio Ambiente, que tenga la Sanidad que tiene y protección para las personas. Afirma que si esto no se soluciona lo pondrá en conocimiento de pensionistas e incluso redes sociales y medios de comunicación, y que con esto se impide la creación de puestos de trabajo que tan necesarios son hoy en día, también incide en que a él no se le ha dicho nada en relación con la mencionada reunión con el Ayuntamiento.

La Sra. Presidenta dice que no van a rebatir los informes técnicos y que ellos han dado su información, pero este tema que es particular no se puede someter a debate en el Consejo de Participación. Estos técnicos no tienen problema en recibirle y ver los inconvenientes que existen en esta obra del hostel de su propiedad. No obstante y si no está conforme puede recurrir a la vía Administrativa y agotada ésta a la vía Contencioso-Administrativa.

**RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR EL PÚBLICO Y SOLICITADAS MOMENTOS ANTES DEL INICIO DE ESTE PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN.-**

**PREGUNTA DE LA CIUDADANA NURIA CAÑADILLA SÁNCHEZ,** REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA "MI BARRIO SIN AMIANTO" exponiendo que: dado que desde este Consejo de Participación fueron propuestas y aprobadas las realizaciones de diferentes MEDICIONES DE FIBRAS DE AMIANTO EN EL AIRE y, teniendo en cuenta que se puso sobre la aviso acerca de lo no especifico de las mismas según la normativa nacional, queremos que quede constancia de que se ha presentado hoy mismo un escrito en el Ayuntamiento de Toledo, solicitando que se hagan correctamente para que sean concluyentes y útiles para valorar y comprobar datos tras el sellado del Amianto. La Sra. Cañadilla solicita al Ayuntamiento se hagan las mediciones de fibras de amianto en el aire de una forma correcta ya que la metodología que se utiliza no es la más





Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

adecuada y que se diga si hay fibras de amianto o no y además no se sabe de qué tipo son dichas fibras.

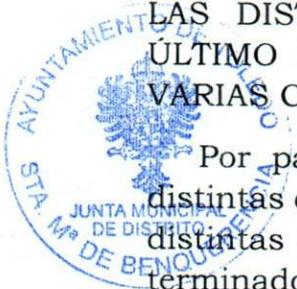
La Sra. Presidenta dice que un Técnico de Medio Ambiente estuvo en la zona afectada por el Amianto, estando dispuesto a cambiar la referida metodología de muestreo de fibras.

**PREGUNTA DE LA CIUDADANA MARGARITA YUSTE SÁNCHEZ  
SOBRE SEÑALIZACIÓN DEL APARCAMIENTO FRENTE AL COLEGIO  
PÚBLICO "JUAN DE PADILLA".**

La preguntante manifiesta que en este aparcamiento existe el problema de señalización ya que se entra y se sale por el mismo sitio, que se acumulan muchos vehículos a la entrada y salida del colegio, y que esta situación llega a ser caótica con el consiguiente peligro para todos, sobre todo para los que por allí circulan en esos momento, y que sería necesario señalar este aparcamiento.

**PREGUNTA DEL CIUDADANO VICTORIANO VILLÉN, REITERANDO  
LA REALIZADA EN EL ANTERIOR CONSEJO DEL 15-1-2018, SOBRE  
LAS DISTINTAS DEFICIENCIAS OBSERVADAS CON MOTIVO DEL  
ÚLTIMO PLAN DE ASFALTADO QUE SE HA LLEVADO A CABO EN  
VARIAS CALLES DE ESTE BARRIO.**

Por parte del Sr. Villén se ponen de manifiesto nuevamente las distintas deficiencias que ha venido observando después del asfaltado en distintas calles de este barrio, desconociendo si estas obras ya se han terminado, si el proyecto contemplaba el asfaltado de todas las rotondas. A esto la Sra. Presidenta dice que no todas las rotondas se incluían en el proyecto de pavimentación y que este tema se había visto en la Comisión de Obras. Reitera también el Sr. Villén que el Ayuntamiento no hace ningún seguimiento ni vigilancia en la ejecución de estas obras de asfaltado y las deficiencias son notorias. También que los Presupuestos Municipales, en lo referente a este barrio, se puedan ver en las Oficinas del Distrito e invita al Sr. Villén para que pase a consultarlo.





Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

La Sra. Presidenta dice que en cualquier proyecto de barrios de Toledo, los ciudadanos interesados pueden verlo en las Oficinas Municipales, también este del asfaltado y que sobre esto se compromete a preguntar a la Concejalía de Obras del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas treinta minutos del día al principio citado. De todo lo que, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Sta. María de Benquerencia, DOY FE.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
DISTRITO,**



**Fdo.: Miguel Ángel Cañadilla Sánchez.**

**LA CONCEJALA-PRESIDENTA DEL  
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL DISTRITO.**



**Fdo.: Inés Sandoval Tormo.**